



Justificación de la Fracción XVII del Artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas

Fracción XVII

De acuerdo a las Reglas de Operación emitidas por el Honorable Comité Técnico del FOFOE, el día 25 de Julio de 2016, no contemplan estas obligaciones por el FOFOE.

[Handwritten signature]

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO